



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARIA IXHUATAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE SESIONES DEL COMUDE, EN EL QUE APARECE EL **ACTA No. 03-2024** DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y FOLIOS 132 AL 136; QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA ORDINARIA No. 03-2024. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los **veintiuno (21)** días del mes de **marzo del año dos mil veinticuatro** siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal, Isidro de la Cruz Lemus Santos, concejal III Municipal, Sergio Federico Aguilar de León, Concejal IV Municipal, Maynor Aníbal Santos Montenegro, Concejal V. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Licda. Lesna Leticia López Sarmiento de Ramos, Representante Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Hodelin Mireydi Rodas Monterroso, Representante Titular del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA; Hilario Montenegro García, Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Lic. José Obdulio Blanco Mejía, Representante Titular del Ministerio de Educación -MINEDUC; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Aníbal Ramírez Pinzón, (Titular). Micro Región I, Virgilio Godínez Esteban, (Titular). Micro Región I, Edgar Aníbal Bailón Batres, (Titular) Micro Región II, Juan Martínez Alcántara, (Titular). Micro Región II, Delmin Esteysi González Corado, (Titular). Micro Región III, Glendi Elizabeth Batres Choc, (Titular). Micro Región III, Héctor Eladio Jiménez Morataya, (Titular). Micro Región III, Catalino Paredes Ramírez, (Titular). Micro Región IV, Edvin Amílcar Fuentes Bocel, (Titular). Micro Región IV, Rafael Estuardo Boteo Mejía, (Titular). Micro Región IV, Abel De Jesús Flores Valenzuela, (Titular). Micro Región V, Francisco Villanueva Hernández, (Titular). Micro Región V, Gonzalo Jiménez González, (Titular). Micro Región V, José León Dávila Osorio, (Titular). Micro Región V, Florencio Beltrán Santos, Luz De María Contreras y Contreras, (Titular). Micro Región VI, Anthony Daniel Bran González, (Titular). Micro Región VII **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** José Demecio Aguilar Ramírez, Representante Titular de la Alcaldía Indígena Xinca. **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** **Lectura de la Agenda** de la Sesión Ordinaria No. 03-2024 correspondiente al mes de **marzo del año dos mil veinticuatro** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada **por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo**. **TERCERO:** El Señor alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar los **DESISTIMIENTOS Y REPROGRAMACIONES** del municipio de Santa María Ixhuatán con el objeto de incorporar proyectos nuevos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2024, los cuales se mencionan a continuación:

PROYECTOS A DESISTIR		
SNIP	NOMBRE	VALOR A DESISTIR
	Municipio SANTA MARIA IXHUATAN	



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



296535	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON BUENA VISTA A BARRIOS, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 1,798,800.00
294685	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON RED DE CONDUCCION, TANQUE Y RED DE DISTRIBUCION EN ALDEA ESTANZUELAS, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 3,284,573.68
294686	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN FRANCISCO LA CONSULTA A ENTRADA EL MANACAL, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 869,000.00
294687	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA, SECTOR EL COPANTE A PUENTE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 899,000.00
294688	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHUCHUAPA A SECTOR LA VUELTA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 1,123,108.00
TOTAL		Q 7,974,481.68
PROYECTOS NUEVOS		
SNIP	NOMBRE	VALOR A INCORPORAR
	Municipio SANTA MARIA IXHUATAN	
330401	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA JOYA A CALLE PRINCIPAL ALDEA EL PITAL, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q1,842,586.00
330323	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA ESTANZUELAS Y DISTRIBUCION DE ALDEAS SECTOR CRUZ QUEMADA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q4,500,000.00
224362	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA FILITA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q1,631,895.68
TOTAL		Q7,974,481.68

CUARTO: Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el desistimiento y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva. **QUINTO:** El Señor Wilson Antonio González Corado, toma la palabra para exponer al honorable Consejo Municipal de Desarrollo y pedir su total aprobación para los diferentes proyectos que se pretenden realizar con inversión propia como lo es el proyecto de “**Dotación de insumos a través de la entrega de Kit Agrícola**”; “**Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Recolección de Basura**”; “**Arrendamiento de maquinaria de construcción y compra de material de balastro de varios caminos vecinales**”, mismos que ya cuentan con su Número de Operación en Guatecompras siendo eventos públicos que se encuentran encaminados para su pronta ejecución. **Asimismo, el convenio que se ha realizado con el Ministerio de Educación** para la contratación de Maestros los cuales serán beneficiados con un contrato de manera temporal, impulsando y mejorando la calidad educativa en diferentes centros educativos del nivel primario y medio, creando mejoras en oportunidades para la comuna de Santa María Ixhuatán. **SEXTO:** La señorita Lesna Leticia López Sarmiento Representante Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, toma la palabra para agradecer el acompañamiento que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MIDES- les ha ofrecido con relación al programa bono social. Este mismo será de beneficio para mil (1,000) familias ixhuatanecas, acción que ha gestionado el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. Agradece también a los representantes de los Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES por ser ese enlace directo a las familias en las diferentes aldeas que han visitado. **SEPTIMO:** El señor Hilario Montenegro García representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- expone que ANACAFE con BANRURAL han realizado un convenio para ofrecer un fideicomiso a los diferentes agricultores del Municipio lo cual podía ser un espacio favorable para poder impulsar el desarrollo de la comunidad agrícola resaltando que la mayoría de los habitantes de Santa María Ixhuatán viven de

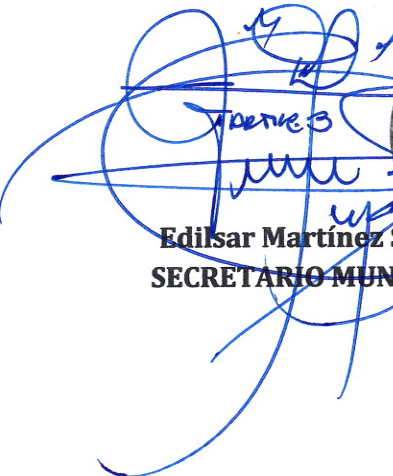



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



este oficio **OCTAVO:** El Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS– manifiesta su incertidumbre, sobre cuáles son los inconvenientes y/o motivos del porque no se ha culminado el Centro de Atención Permanente CAP. **NOVENO:** El Señor Wilson Antonio Gonzalez Corado, Coordinador del COMUDE, según la interrogante del delegado del MSPAS expone que debido a errores en construcción la Unidad de Planificación Estratégica UPE, ha mostrado su desacuerdo con el proyecto en la reciente visita realizada al inicio del año en curso, destacando con ello que es un proyecto que viene en ejecución desde el ejercicio fiscal dos mil veinte y que con el cambio de administración se hará todo lo posible para que este mismo sea recepcionado y aprobado. **DECIMO:** el Representante del Ministerio de Educación –MINEDUC– toma la palabra para agradecer al señor alcalde municipal, sobre el convenio que se realizó para poder cubrir necesidades educativas en el municipio, así también expone que derivado a las órdenes superiores del Ministerio sobre la alimentación que se les debe brindar a los niños y niñas de los diferentes centros educativos, solicita a los COCODES el apoyo que se les pueda brindar a las juntas escolares para que el trabajo sea en sintonía y así continuar con el desarrollo del Municipio. **DECIMO PRIMERO:** El señor José Demecio Aguilar Ramírez, Representante de Comunidades Autoridades Indígenas (Alcaldía Xinca) Expone que están trabajando sobre el desarrollo integral en los derechos de las y los habitantes de la población ixhuataneca, reivindicando las practicas ancestrales de la cultura Xinca, asimismo comenta que buscara abrir brecha con el Alcalde Municipal y las diferentes Instituciones con presencia en el Municipio para que así la cooperación pueda fortalecerse aún más y los objetivos que se tienen como Alcaldía Xinca, se puedan llevar a cabo con eficiencia. **DECIMO SEGUNDO:** El honorable Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Ixhuatán, aprueba el acta ordinaria de la sesión anterior correspondiente al mes de febrero. **DECIMO TERCERO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el jueves 25 de abril del año 2024 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **DECIMO CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

Y PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CON EL VISTO BUENO DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA; A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Edilsar Martínez Santos
SECRETARIO MUNICIPAL



Wilson Antonio Gonzalez Corado
COORDINADOR DE COMUDE